



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00035681- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Vanesa María CARRIERI (DNI. 39.734.881), solicita que se le extienda la regularidad de la asignatura Patología Humana de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por el docente responsable de la asignatura;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Vanesa María CARRIERI (DNI. 39.734.881) una prórroga la regularidad de la asignatura Patología Humana, hasta la segunda fecha de la época de examen de Julio 2023 (incluida), atento a lo aconsejado por el profesor responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

LO/mgos

